

IM 009422 2023  
17-08-2023

REPR. PERM. ESPAÑA U.E.  
BRUSELAS  
SALIDA

Fecha 17 AOUT 2023

A25 - 93739



Para: Presidencia del Consejo de la Unión Europea

Madrid, 17 de agosto de 2023

Por la presente se da traslado de la decisión del Gobierno de España de solicitar al Consejo la inclusión del catalán, euskera y gallego, lenguas españolas distintas del castellano que gozan de estatuto oficial en España, en el régimen lingüístico de la Unión Europea, mediante la modificación del Reglamento N° 1 (DO 17 de 6.10.1958, p. 385) que regula el mencionado régimen lingüístico, de conformidad con el artículo 342 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, sin perjuicio de las disposiciones previstas en el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Se agradecería el inicio de los procedimientos de modificación previstos en el Consejo, así como la inclusión del asunto en el orden del día del próximo Consejo de Asuntos Generales de 19 de septiembre de 2023.

Igualmente, se ruega la remisión de información puntual sobre la evolución del asunto.

Atentamente,

José Manuel Albares Bueno  
Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea  
y Cooperación

c/c Sra. Thérèse Blanchet, Secretaria General del Consejo de la Unión Europea

U  
23

CSV : GEN-6d42-7d1a-dbc3-64b5-3d69-c087-6e6c-5eff

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL ALBARES BUENO | FECHA : 17/08/2023 06:47 | Sin acción específica

